

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "CLUB DE LA UNION QUITO S.A. UNICLUB"
CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE JULIO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a las 11h30 del día treinta y uno (31) de julio de 2020, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. 12 de Octubre N 26-86 y A. Lincoln, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Club de la Unión Quito S.A. Uniclub, con la asistencia de los accionistas cuya nómina consta en lista que se acompaña, los que representan 439 acciones de un valor nominal de US \$1.891.84 cada una, equivalente al 82,3 % del capital de la compañía. Se deja constancia que cada acción da derecho a un voto.

De deja expresamente señalado que debido a la coyuntura actual del país y las limitaciones de movilidad establecidas por el gobierno derivadas de la emergencia sanitaria por el COVID-19, impidieron que la Junta General de Accionistas del año 2020 se realice dentro de los plazos establecidos por la Ley.

De conformidad con el artículo décimo quinto (15) de los Estatutos de la compañía, preside la sesión el señor Pablo Burbano de Lara en su calidad de Presidente de la Junta de Accionistas, y como Secretario Ad-Hoc, el señor Juan Manuel Lalama.

El Presidente solicita al Secretario ad-hoc la comprobación respecto del quórum legal y estatutario. El Secretario ad-hoc informa que se encuentra presente el 82,3 % del capital suscrito y pagado de la compañía, el que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se instala a fin de tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria publicada en el Diario La Hora el 22 de julio de 2020 (la misma que se transcribe a continuación y se adjunta a esta acta):

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA
CLUB DE LA UNION QUITO S.A. UNICLUB**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, convocase a los señores accionistas de la compañía CLUB DE LA UNION QUITO S.A. UNICLUB, a la Junta General Ordinaria, a efectuarse el día 31 de julio de 2020, a las 11h30, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. 12 de octubre N26-86 y Av. Lincoln, para conocer, tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.
2. Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
3. Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2019.
6. Nombramiento del Comisario para el año 2020.
7. Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2020.

Se convoca expresamente y por nota escrita separada al señor Comisario Augusto Manuel Borja Urbano cuya dirección es Florencio Espinoza 464 y Mora Pareja, Puembo y a los Auditores Externos de la Compañía.

Los informes, balances y demás documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía, en el mismo lugar donde tendrá lugar la Junta General y donde han podido ser examinados con quince días de anticipación a la fecha de la Junta General.

Quito, 21 de julio de 2020.

Pablo Burbano de Lara Correa
PRESIDENTE

El Presidente solicita se proceda a conocer con el orden del día.

1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente da lectura al informe de los Administradores. Sometido a consideración de la Junta, es aprobado por unanimidad. El informe se adjunta al expediente de esta sesión.

2. Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2019, que se agrega como parte integrante de esta acta.

Los señores accionistas, luego de haber deliberado, deciden aprobarlo por unanimidad.

3. Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente, dispone que por Secretaría se de lectura al informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, que se agrega como parte integrante de esta acta.

La Junta después de deliberar sobre su contenido lo aprueba por unanimidad.

4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente, dispone que por Secretaría se de lectura a los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2019, los mismos que fueron entregados a los asistentes previamente.

Luego de revisarlos y una breve deliberación, la Junta procede a aprobarlos por unanimidad, sin observaciones.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2019.

Visto que la compañía no tuvo utilidades en el ejercicio económico 2019 de conformidad con los estados financieros conocidos y aprobados, el Presidente señala que no procede este punto en la agenda.

6. Nombramiento del Comisario para el año 2020.

La Junta por unanimidad delega al Directorio la selección del Comisario para el año 2020.

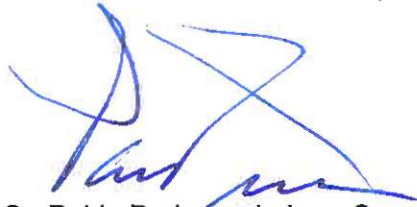
7. Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2020.

La Junta por unanimidad delega al Directorio la selección de la firma auditora para el año 2020 y la negociación de los honorarios.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada sin ninguna modificación, por lo cual se clausura la sesión a las 12h05.

Para constancia de lo tratado, firman la presente acta.



Sr. Pablo Burbano de Lara-C.
PRESIDENTE



Sr. Juan Manuel Lalama Vela
SECRETARIO AD-HOC

